



ACTA SESION 53. 3 de febrero del 2026

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre. Siendo las 10:00 horas, del día 3 de febrero, se reunieron las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política con el fin de celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, misma que fue convocada por su Presidente Diputado Héctor Serrano Cortés, de conformidad con lo dispuesto por el reglamento del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, se adjunta el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia. Verificación del quórum y en su caso declaratorio de validez.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos a tratar.

DIPUTADOS

Informe sobre los asuntos a tratar en la sesión del PLENO.

OFICIALIA MAYOR.

Presentación de asuntos por parte de la Coordinación de Finanzas.

- a) Autorización del otorgamiento de forma mensual de "vales de gasolina" #172 ✓
- b) Autorización y aprobación del "Manual para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2026. #173 ✓

5. Asuntos Generales.

- c) Presentación de asuntos por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. Dictamen relativo al análisis y valoración de documentos aportado por el Grupo Operativo con motivo de las actividades de Consulta materia del presente juicio. #171 ✓

DESARROLLO DE LA REUNION.

En el punto Uno del orden del día. Se procede al pase y firma de asistencia.

Presidente	Dip. Héctor Serrano Cortés
Vicepresidente	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario	Dip. José Roberto García Castillo
Vocal	Dip. María Leticia Vázquez Hernández
Vocal	Dip. Ma Sara Rocha Medina
Vocal	Dip. Marco Antonio Gama Basarte
Vocal	Dip. Crisógono Pérez López

En razón de que existe la asistencia y representación del 100% del voto ponderado de la Junta de Coordinación Política, el Presidente declaró válidamente instalada la reunión.



En el punto Dos del orden del día. Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración el orden del día contenido en la convocatoria, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

En el punto Tres del orden del día. Se presentó el acta de la sesión anterior para sus observaciones y comentarios. Se omite su lectura ya que fue entregada con anterioridad.

En el Punto 4 del orden del día, inciso a) Se presento para su autorización del otorgamiento de forma mensual de "vales de gasolina"

ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/172/2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 fracción IX de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se aprueba el otorgamiento de forma mensual de "vales de gasolina" con emisión en papel para traslados de Diputadas y Diputados, por los meses de febrero a diciembre 2026, considerando la normatividad en materia de adquisiciones, eligiendo para el H. Congreso las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Los montos serán asignados de acuerdo con cada distrito o zona como sigue a continuación:

MONTO AUTORIZADO FEBRERO- DICIEMBRE			
ZONA		No DIPUTADOS	MONTO UNITARIO MENSUAL
ZONA HUASTECA	XIII	1	\$15,300.00
ZONA HUASTECA	XIV	2	\$15,300.00
ZONA HUASTECA	XV	2	\$15,300.00

MONTO AUTORIZADO			
ZONA		No DIPUTADOS	MONTO UNITARIO
ZONA MEDIA	I	2	\$10,900.00
ZONA MEDIA	II	1	\$10,900.00
ZONA MEDIA	III	1	\$10,900.00
ZONA MEDIA	XI	1	\$10,900.00
ZONA MEDIA	XII	2	\$10,900.00



MONTO AUTORIZADO		
ZONA	No DIPUTADOS	MONTO UNITARIO
ZONA CENTRO	15	\$6,600.00

En el Punto 4 del orden del día, inciso b) Autorización y aprobación del "Manual para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2026-
#173

ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/173/2026

Con fundamento de lo dispuesto en lo aplicable al artículos 69, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, aprueba el "Manual para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2026, para dar cumplimiento normativo al artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así mismo se autoriza realizar los trámites para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

En el Punto 4 del orden del día, inciso c) Se presento asuntos por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. 1. Dictamen relativo al análisis y valoración de documentos aportado por el Grupo Operativo con motivo de las actividades de Consulta materia del presente juicio. #171

ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/171/2026

Se anexa acta que a la letra dice: ACUERDO NÚMERO 171. En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 03 de febrero del 2026. Sesionaron en reunión los Integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala "Venustiano Carranza" ubicado en el Edificio "Presidente Juárez", en el Congreso del Estado, a efecto de celebrar la sesión ordinaria no. 53, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 104, 105, 107 y demás aplicables del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Se anexa acta.

Al haberse desahogado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando quienes fungieron como Presidente y Secretario, así como las y los diputados que así lo quisieron hacer.

H. CONGRESO DEL ESTADO
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIV
LEGISLATURA



JUNTA DE
COORDINACIÓN
POLÍTICA
CONGRESO SLP

Dip. Héctor Serrano Cortes
Presidente

Dip. José Roberto García Castillo
Secretario

Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vicepresidente

Dip. María Leticia Vázquez Hernández
Vocal

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vocal

Dip. Marco Antonio Gama Basarte
Vocal

Dip. Crisógono Pérez López
Vocal